

DIARIO DE PALMA.

MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Librería de D. F. GUASP, calle de'n Morey, 40.
MAHON. D. Matias Mascaró.
IBIZA. D. Joaquin Cirer y Miramont.

(Sale el sol á 7 h. 6 ms. y se pone á 4 h. 36 ms.
(Sale la luna á 9 h. 27 ms. de la mañana y se pone á 7 h. 16 ms. de la noche.
Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar al medio dia 11 h. 49 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes, 10 rs.
En Menorca e Ibiza, por id. franco de porte.
En los demas puntos del reino, por id. id.

CORTES.

SENADO.

Sesion del dia 22 de noviembre.

Se abre la sesion á las dos y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor marques del Duero.
Se lee el acta de la anterior y es aprobada.
Los señores Aguado, Guillas y marques de Altamira se adhieren á la votacion de la mayoría de ayer.
Se da cuenta de varias comunicaciones.
Se apueba el dictamen de la comision de exámen de calidades que ayer quedó sobre la mesa.
Jurán y toman asiento los señores Arango, Caballero, Larios y Calderon.
Ocupan los bancos ministeriales los señores ministros de Estado, Gracia y Justicia, Gobernacion y Marina.
La concurrencia continúa siendo numerosa.
Orden del dia: discusion de la enmienda del Sr. Rodriguez Camaleño al proyecto de contestacion al discurso de la corona.
El Sr. Rodriguez Camaleño, continuando su discurso de ayer, no está por la política de represion ni por la dureza en el castigo; declara por datos estraoficiales que posee relativos á los acontecimientos de Loja, que no solo existe la asociacion que los ha producido en Andalucía sino en otros muchos de la Península; prueba que el rigor adoptado como único sistema, lejos de prevenir las revoluciones, las fomenta; opina que los gobiernos no cumplen con su deber, cuando en lugar de hablar á la razon de los pueblos, emplean la fuerza bruta; pone por ejemplo Francia y Alemania; demuestra que el empleo de la razon en Bélgica, ha producido grandes resultados; piensa que los hombres de nuestro pais debian examinar este resultado y aproximarse á aquella política; pide, abundando en las ideas de los señores Róda y Narvaez, se apresure el gobierno á

aconsejar á S. M. el uso de su real prerogativa en favor de los complicados en los sucesos de Loja; aplaude el estado de neutralidad de España en los asuntos de Italia; pero que se le deje consolidar su unidad, porque á ninguna nacion importa mas esa unidad que á España; declara que se falta á la neutralidad favoreciendo derechos de un monarca que de hecho ya no lo es, lo que arguye parcialidad.
El señor ministro de Gracia y Justicia, declara no haber paridad entre el gobierno de Carlos II y el de Isabel II; sienta que desgraciadamente existe el fanatismo de la despreocupacion, que es el mas helado y fatal; niega se hayan hecho quemas como á las que se refiere el señor Camaleño, pues las que se han ejecutado han sido legales, como se queña un género decomisado, y los obispos tienen facultades para prohibir la circulacion de los libros impios é inmorales en una nacion católica que el Sr. Camaleño no permitiera seguramente entrarán á profanar su hogar; niega que el gobierno haya hecho fundaciones escesivas, pues aun tiene derecho de hacer algunas que no ha planteado, declara que en este asunto el gobierno solo ha hecho mas que cumplir con el Concordato y aun ménos de lo que este manda, niega se haya privado á los reos de Loja del fuero de la ley, declara que no ha habido abandono de la jurisdiccion ordinaria; declara que la ley de 17 de abril se ha publicado en cumplimiento de un deber; declara que harto sabe el gobierno que la mayor desgracia es tener que hacer cumplir la ley, pero que no siempre es posible dar oidos á la sensibilidad; concluye pidiendo al Sr. Camaleño retire su enmienda.
El Sr. Rodriguez Camaleño rectifica; niega haya puesto en paralelo el reinado de Carlos II y el actual; manifiesta que no ha hablado de fundacion de conventos, sino que se lamenta se hagan nuevas fundaciones y retira la enmienda.
El Sr. PRESIDENTE: Las enmiendas de esta clase no pueden retirarse.

Se lee la enmienda y no se toma en consideracion.
El Sr. PRESIDENTE: Se entra en la discusion de la totalidad del proyecto.
El Sr. PACHECO: Siento, señores, llevar un turno, y mas siendo este el primero en la presente discusion. Debates de esta naturaleza, tienen un carácter de generalidad que hacen recaer sobre todo el proyecto de contestacion las apreciaciones que se hagan, por lo cual creo que las personas que tomen parte en esta discusion deben ocuparse de todas ó la mayor parte de las cuestiones que el proyecto abraza, ó por lo ménos, de las mas importantes.
Asi habria yo procurado hacerlo en otras circunstancias; pero hoy no puedo. Sabe el Senado que veinte meses ha tuye la honra de ser nombrado representante de España cerca de la republica de Méjico; sabe tambien que despues de este honor tuye la desgracia de ser espulsado de dicha republica; sabe asimismo que luego tuye otra desgracia mayor la de haberse pronunciado en otro sitio ciertas palabras que dejaban en duda un punto que yo no puedo dejar jamas en suspenso, pues se admitió la posibilidad de que mi espulsion de Méjico no hubiera sido la del embajador; sino la de una persona que por su conducta hubiera dado lugar á ella; sabe igualmente que al llegar á Madrid traté de desvanecer esa duda; que reclamé, que rogué, que insté, que no pude conseguir nada, y que al cabo de cuarenta dias envié mi dimision á los pies del Trono, acusando al ministro de Estado y viniendo despues de eso á este sitio, donde anuncié una interpelacion al gobierno; sabe, en fin, que á mi dimision se contestó con una destitucion, y al anuncio de mi interpelacion cerrando las Cortes.
En semejantes circunstancias, claro es, señores, que tengo una obligacion imprescindible de hablar de mi mision en Méjico, de la conducta que he observado, y de lo que el señor ministro de Estado se permitió decir en el Congreso; y por

lo tanto no estrañará el Senado que no pueda estenderme á tratar de otras materias.
No hablaré, pues, de Venezuela, donde por el tratado que se ha hecho van á quedar abandonadas las vidas de los españoles; no hablaré de Marruecos, donde los tratados que se hacen son un triste epilogo de gloriosas páginas; no hablaré de la anexion de Santo Domingo, cuestion difícil y de aventuradas consecuencias; no hablaré de Italia, donde se ha querido hacer política dinástica y se ha hecho política anti-española; no hablaré de otras muchas cosas, entre ellas de los autos de fe que hoy no son temibles, pero sí ridiculos, ni de las promesas de libertad hechas para un porvenir que Dios sabe cuando llegará, y que están anuladas por el remachamiento de las presentes leyes; no hablaré, en fin, de cómo se ha tirado por los suelos, cómo se ha mutilado, cómo se ha maltratado y perdido la única política posible en estos momentos, la verdadera union liberal. Voy á hablar solamente de Méjico, puesto que de las demas cuestiones hablarán otros señores senadores; y aun quizá lo haga yo tambien algun dia, si continúan las sesiones, como es probable.
Méjico, señores, es un bello y desgraciado pais; pero tan poco conocido de nosotros, como es maldito de Dios en los momentos actuales, no pareciendo sino que perdonado por nosotros, no ha querido el cielo perdonarle todavia la manera como empezó su movimiento de independencia; asesinando á los españoles al grito de libertad.
Desde entonces ha sido presa de tal anarquia, que á contar desde el año 21 hasta aqui, es decir, durante solos 40 años, ha tenido 55 gobiernos diferentes. Sus modos de proceder con nosotros han sido diversos. En 1856 tuvimos dos motivos de queja contra aquella republica, pues en primer lugar negó Comofort el pago de las cantidades convenidas; y en segundo hubo gavillas de malvados que asesina-

ron á varios españoles, por lo cual nos pusimos en hostilidad con aquel pais, estando casi á punto de declararse la guerra. Ocurrió en esto que á consecuencia de la Constitucion de 1857 estallasen varias sublevaciones y cayese el gobierno, manifestando el que le sucedió deseos de tratar con nosotros, deseos que fueron despues los de todos los demas presidentes que sucedieron á aquel. Con tal motivo hubo una mediacion por parte de Francia é Inglaterra, celebrándose el tratado Mon-Almonte; pero debe advertirse que aunque el nuevo gobierno mejicano habia sido reconocido por todas las naciones de América y Europa, el partido opuesto, el partido que allí se llama federalista y federalario, favorecido por las circunstancias, instaló otro gobierno, colocando á su frente á D. Benito Juarez, abogado y general, quien proclamándose presidente del gobierno, legítimo, se estableció primero en Querétaro, y luego definitivamente en Méjico. Dicho gobierno de Juarez, que fué reconocido por los Estados Unidos del Norte, hizo una protesta contra los tratados, declarando fuera de la ley á la persona que por parte de Méjico los habia firmado. Tal era la situacion de las cosas en aquel tiempo.
A consecuencia del reanudamiento de relaciones, tratóse por España de enviar á Méjico una mision especial; y yo tuye la desgracia de ser propuesto, así como la de aceptar esa honra. Entretanto, hay que tener presente que, saliendo de las vias ordinarias, propuso el gobierno que se me nombrase embajador, sobre lo cual debo decir algunas palabras.
Ante todo debo protestar que la embajada no fué para mí un asunto de necia vanidad, y que no habia en el gobierno sentimientos que no fueran dignos y nobles. La embajada queria decir algo; la embajada significaba una gran muestra de consideracion hacia el pais donde se enviaba, y para la persona enviada significaba á su vez una gran autoridad, y por lo tanto una gran facilidad para tratar,

FOLLETIN.

LOS TROVADORES EN ESPAÑA.

ESTUDIOS SOBRE LA LENGUA Y POESIA PROVENZALES, POR D. MANUEL MILÁ Y FONTANALS.

III y ÚLTIMO.

En la cuarta y última parte de la obra determina el señor Milá, considerándola bajo todos sus diversos aspectos, la influencia provenzal en España, fijando en primer lugar su atencion en las variedades transpirenaica y española de la lengua, etc., etc., y rastreando finalmente las huellas que la literatura provenzal dejó impresas, en la catalana, portuguesa y castellana.
En el minucioso estudio comparativo del provenzal y el catalan indicanse las diferencias que mas resaltan en cuanto á la ortografía, estructura y accidentes gramaticales de las palabras; y las variedades de pronunciacion entre una y otra forma de una misma lengua, y las tan notables que hoy dia se conservan en las diversas localidades españolas, en donde se habla todavia el catalan, dan lugar á delicadas y finisimas observaciones que revelan en el autor un estudio tan analítico y minucioso como profundo.
Naturalmente esta última parte del libro es la que ofrece mas novedad, pues en los ensayos que hasta ahora se habian hecho, no se habia salido de una esfera de hipótesis mas ó ménos acertadas, y de vagas generalidades. La influencia de la literatu-

ra provenzal en la italiana habia sido objeto de concienzudos estudios, pero con respecto á la portuguesa y la castellana, poco se habia escrito con el debido conocimiento de los hechos históricos. Hasta nuestros tiempos se miró con sobrado desden el estudio de los orígenes de ambas literaturas, puesto que literatos tan insignes como Quintana no le daban mas valor que el de una curiosa antigüalla. Sabios de otros paises fueron los primeros en volver las miradas á los desmoronados y olvidados monumentos literarios tan importantes para la historia del pueblo como para la historia de las letras, y naturalmente debieron de tropezar con mil dificultades insuperables los que con tanta constancia y amor exploraban un terreno poco frecuentado por los mismos naturales del pais.
El señor Milá, reuniendo con paciencia los hechos, unos ignorados, otros despararramados y dispersos en diferentes obras, descubriendo con grande perspicacia de ingenio su enlace y dependencia, agrupándoles sistemáticamente, con cierta timidez aparente, que en realidad no es sino parsimonia y prudencia, sin aventurar nada, probando mucho, en los diversos asuntos de que trata, deja poquisimo que hacer á los que le sucedan.
Este es el verdadero premio de estas obras que no se anuncian al estrépito del aura popular, que se leen poco y se consultan mucho, que no tienen entrada en la biblioteca del aficionado, pero que forman parte del precioso tesoro que conservan para las futuras generaciones las bibliote-

cas de los grandes centros de ilustracion. Los que de hoy en adelante escriban la historia de la literatura castellana y portuguesa, no dejarán que pasen desapercibidos los datos numerosos y preciosas observaciones que en tan corto espacio contiene la obra del señor Milá.
El capítulo titulado *Los trovadores catalanes* junto con las *Observaciones sobre la poesia popular* del mismo autor, serán la piedra angular de uno de los grandes cuerpos del edificio, que la reconocida laboriosidad catalana y el aunamiento de los esfuerzos de todos los amantes de su pais y de las letras deben levantar en honra y gloria de Cataluña.
Sin desdeñar ni pagar con ingratitud inmerecida los nobles intentos y esfuerzos del autor del *Diccionario de escritores catalanes*, y de los literatos estrañeros que fijaron la atencion en nuestras provincias; nadie disputará al señor Milá la gloria de haber escrito la primera página de la verdadera historia literaria de Cataluña, así como le cupo en suerte al señor D. Próspero de Bofarull (1) la de abrir mas ancho y espedido camino á nuestra historia civil, inaugurando una serie de trabajos que esperamos no ver interrumpida.
D. Manuel de Bofarull, imitando el ejemplo de su amado padre, lleva ya publicados diez y ocho tomos de la *Coleccion de documentos inéditos del Archivo general de la Corona de Aragon*, y D. Antonio de Bofarull, ademas de su precioso discurso

sobre *la lengua catalana considerada históricamente*, en el que está en cierto modo bosquejada nuestra historia literaria, ha dado á la estampa, traducida al castellano la *Historia de D. Jaime el Conquistador* (1) la *Cronica de D. Pedro IV, el Ceremonioso* (2), y últimamente la escrita por el principe de nuestros cronistas, Ramon Muntaner (3), facilitando en ambas la inteligencia del texto original con la traduccion al castellano.
No seria justo, tratándose de esta materia, olvidar el nombre de Piferrer, autor del *Episodio de los judios en la antigua corona de Aragon*, publicada en el *Museo* y reimpresso en la *Coleccion de artículos escogidos* (4) y de los tomos de Cataluña y Mallorca con que se inauguró la obra que con tanta constancia prosigue el editor y litógrafo nuestro paisano Parcerisa, titulada: *Recuerdos y bellezas de España*. D. José Maria Quadrado, compañero y sucesor de Piferrer en la redaccion de esta interesante obra, publicó tambien la *Historia de la conquista de Mallorca*, (crónicas inéditas de Marsilio y de Desclot.)
D. Luis Cuchet y D. Victor Balaguer pagaron tributo á este género de estudios con su obra *Cataluña vindicada*, y el último se dedica actualmente á escribir la

Historia de Cataluña, mas con ánimo de popularizar nuestras glorias y rectificar algunos errores, que con la intencion de ofrecer un trabajo completo, superior á los esfuerzos de un solo individuo. No se olvidan tampoco los hechos mas recientes, como lo prueba la *Historia de la guerra de la independencia en Cataluña* (1) debida á la pluma de D. Adolfo Blanch.
La obra bibliográfica de D. Mariano Aguiló, premiada en el concurso del año 60, por la Junta de la Biblioteca Nacional, y el índice de manuscritos, que es de esperar seguirá dentro de breve tiempo el de impresos; contribuirán notablemente á facilitar el conocimiento de nuestros monumentos literarios, y la riquísima coleccion de romances populares, con tanta dificultad y constancia recogidos, proporcionará á la historia de la literatura catalana importantísimos elementos hasta ahora ignorados que ofrecerán á nuestros poetas puras y abundantes fuentes de inspiracion.
Al señor D. Gerónimo Rosselló, uno de los laureados, y muy merecidamente, en los últimos Juegos Florales, debemos la hermosa y correcta edicion de las *Obras rimadas* de Ramon Lull (2), precedidas de una interesantísima biografía de tan esclarecido poeta, filósofo y propagador de la religion católica. El señor Bover prepara una segunda edicion del *Diccionario de escritores mallorquines*, y D. Cayetano Vi-

(1) Los Condes de Barcelona vindicados. Barcelona 1836, 2 tom. 4.º

(1) Barcelona. 1848.—Imprenta de la señora viuda é hijos de Mayol.
(2) Barcelona. 1850.—Imprenta de Alberto Fréxas.
(3) Barcelona. 1860.—Imprenta de Jaime Jeps.
(4) Barcelona. 1859. Imprenta del Diario de Barcelona.

(1) Barcelona.—Imprenta de Gorchs.
(2) Palma. 1859.—Imprenta de D. Pedro José G. labert.

pues sabido es que un embajador está en posición de conseguir cien veces más que un ministro. Pero aun había más, y era lo que justificaba completamente la creación de dicha embajada, pues para que la persona enviada tuviese gran autoridad, era menester que el gobierno español se propusiese hacer en Méjico, no la política que se había hecho hasta entónces, sino una política activa.

Ahora bien, señores: esta política es muy fácil de comprender, pues está resumida en los puntos siguientes:

Primero: ponernos a la cabeza de la raza española en América, y verificarlo así para el bien, desvaneciendo los recelos que allí hay todavía, y haciendo comprender que hemos aceptado con buena fe su independencia, pero que en la marcha natural del mundo, España está y debe estar al frente de todos los individuos de dicha raza.

Segundo: hay en América una nación que no es de origen español, el pueblo norteamericano, cuyas circunstancias le constituyen en rival de nuestra raza, y el cual cree y dice que la raza latina le ha de estar supeditada en América; aspiración insensata a mi modo de ver, creyendo insensata a mi modo de ver, creyendo que España obraríamos con justicia defendiéndonos de esa conquista, si quiera sea moral, que quiere llevar a cabo la raza anglosajona, y pensando como pienso que España tiene en esa resistencia un lugar distinguido; puesto que los españoles de América aceptarían con gusto, mostrándose España bastante franca respecto a ellos.

Tercer punto: la protección que debemos dispensar a los intereses españoles, sobre lo cual no necesito hablar, bastando como basta decir que solo en Méjico existen 8,000 españoles, los cuales representan 150 millones de duros.

Ahora bien: siendo esos los principios sobre que debía descansar nuestra política en América, y comprendiéndolos así el gobierno, me propuso este ir a Méjico, y de un modo en verdad inusitado; y yo, que veía sernos favorables las circunstancias de Europa; yo, que veía que nos elevábamos, aceptando la posición que se me daba tan francamente; y la acepté con tanto más placer, cuanto al separarme de mi país apartaba de mi vista ciertas cosas que no me complacían. (Murmellos.) Si, señores, lo dije entónces, y no tengo por qué callarlo ahora; me iba a Méjico, por no verme obligado a hacer la oposición al gobierno.

He dicho, señores, que las ideas del gobierno sobre nuestra política en América eran las que he indicado; y para que no se me crea bajo ni palabra no más, voy a leer algunos párrafos de las instrucciones que me fueron comunicadas. (S. S. los leyó.)

Al ir a América creía yo, como lo creían casi todos en Europa, en el triunfo de Miramón; pero cuando llegué allí habían las cosas cambiado. A consecuencia del suceso de Anton Lizardo, había Miramón tenido que levantar el sitio de Veracruz, retirándose a Méjico, mientras Juárez, lleno de pujanza, desplegaba mayores esfuerzos, amenazando de nuevo la existencia del gobierno establecido.

De aquí que siendo forzoso pasar por Veracruz para llegar a la capital de la república mejicana, se creyese en la Habana, cuando llegué, que me sería imposible ir adelante. Yo, sin embargo, no fui de la misma opinión; y como por otra parte era obligación mía tantear el paso y llegar a mi destino, escribiendo una carta a Juárez, dirigime a Veracruz, al arribar delante de la plaza; carta que voy a leer al Senado, así como su contestación. (S. S. leyó ambos documentos.)

Fué, pues, afortunado mi primer paso. No entro ahora en los pormenores de mi marcha hasta llegar a Méjico, ni quiero referir las locuras que los españoles hicieron conmigo, saludando mi llegada como la de un protector en medio de su abandono; ni voy tampoco a manifestar la cortesía con que me recibió el gobierno del general Miramón; pero en la vida no es todo gozo, y en esos mismos momentos que tanto podían halagar mi vanidad principiaba ya a asomar la nube que tanto había de amargar mi misión y traernos tan grandes compromisos.

En la Habana tuve la noticia del apresamiento de la Concepcion, buque español de que contra todo derecho se habían apoderado en el golfo mejicano otros de Juárez con cuyo motivo había reclamado el capitán general de Cuba; pero no era esto lo más grave, sino otra cosa harto peor. Al llegar a Méjico, me encontré, señores, con que siete españoles fueron asesinados, concurriendo la circunstancia de haberse el asesinato cometido, no ya por particulares como los de Cuernavaca, sino por jefes de fuerzas constitucionalistas del ejército de Juárez, habiendo sido uno de ellos Carvajal, elevado a general de brigada después de ese sangriento suceso. Entónces comencé a ver claro lo que allí ocurría; esto es, que en Méjico hay un partido español y otro anti-español: un partido español, no porque quiera vendernos su patria, sino porque tiene semejanza con nosotros, porque conserva las tradiciones de su origen; y otro anti-español, porque comenzó la guerra de la independencia mejicana asesinando a nuestros compatriotas, y porque cuanto ha hecho y cuanto hace es siempre renegar de su origen. Ahora bien, señores: el partido español es el que se subleva contra la Constitución de 1857; y en él están todas las ilustraciones de aquel país. En ese partido se halla Almar; en él es-

tuvo Cobo; en el están Bonilla, Lara, Ramírez; en el estuvo Pesado; en el están el padre Miranda y Helguero; mientras el otro partido es el que nos detesta, el que vende su país a los anglo-americanos; el que borra de su Constitución el nombre de Méjico.

En Europa hay ideas muy equivocadas sobre el partido a quien se ha llamado reaccionario y clerical, calificándole con la mayor inexactitud, pues es tolerante y liberal, y lo es aun más que nosotros, hasta el punto de tener libertad de cultos; mientras el otro, llamado federalista, respecto al cual se ha hecho creer en Europa que se nos asemeja, es un partido de barbarie, un partido desorganizador, un partido que aspira, no a anexionar su país a los Estados-Unidos, sino a introducir la anarquía en Méjico por medio de la división, estableciendo veinte repúblicas en vez de una.

Para concluir esta breve pintura que hago de aquella sociedad, debo decir a los señores senadores que la mayoría del partido español se compone de blancos, de hombres como nosotros, mientras la casi totalidad del partido anti-español, se compone de mestizos; y que la raza india, que forma la mayoría, la raza más sumisa, la raza más gobernable, la raza más humilde que hay en el mundo. Y es tal la situación de aquellos indios, que cuando me dirigí a Méjico, teniendo que detenerme en aquellas casas de caña, salieron a preguntarme por la Reina nuestra señora, y cuando yo les decía: «La Reina es señora mía, no de ustedes, porque ustedes son mejicanos», ellos me contestaban: «Yo he oído siempre a mis padres decir «el Rey nuestro señor», y por eso digo a usted «la Reina nuestra señora».

Sr. Presidente, estoy fatigado, y pues que no he de concluir hoy, si V. S. tuviese a bien suspender la discusión hasta mañana, se lo estimaría.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusión.

El senado quedó enterado del real decreto por el cual se servía S. M. la Reina admitir la dimisión del cargo de ministro de Fomento hecha por el Sr. Marqués de Corvera, así como de otro real decreto en que S. M. se dignaba encargar interinamente dicho ministerio al Sr. don José de Posada Herrera, ministro de la Gobernación.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para mañana: continuación del debate pendiente. Se levanta la sesión.

Erán las cinco y cuarto.

ESTRANJERO.

Paris 25 de noviembre.

Las noticias de Varsovia continúan presentando ese carácter doloroso que hacemos constar en cada correo. Nada parece que debe cambiar en un estado de cosas cuyos peligros son evidentes para todo el mundo. El administrador de la diócesis de Varsovia, dice el *Czas*, se halla aun en el hospital de la ciudadela. Varios estudiantes y sacer-

doles han sido deportados a Lituania, Volhynia, Podolia y Ucrania, y han sido internados en Rusia un gran número de ciudadanos notables, jóvenes y sacerdotes.

Segun el mismo periódico, las últimas cartas de Rusia confirman la noticia de la entrada del marqués de Wielopolski en el comité de los negocios de Polonia que reside en San Petersburgo. Los individuos que componen este comité son el príncipe Gortschakoff, ministro de negocios extranjeros, el conde Bladow, el príncipe Dolgorukow, Walujew y Wielopolski.

— Se lee en el *País*:

«El general Ciadini ha renunciado a su proyectado viaje a España. Ha sido nombrado general en jefe del cuarto cuerpo de ejército, y partió ayer para Bolonia que es la capital del distrito de su mando.

— Un parte particular de Turin cuya autenticidad no podemos garantizar, anuncia que Garibaldi ha sido nombrado general en jefe de los voluntarios italianos.

— Port-Royal, que fué bombardeado el 7 de este mes por la expedición marítima de los federales, está situado en la Carolina del Sud, a cincuenta millas al Mediodía de Charleston.

El país inmediato a Puerto Real está dedicado al cultivo del arroz Carolim, tan apreciado en el comercio, y como todos los países de arrozales es pantanoso, cruzado de canales y muy insalubre.

No será inoportuno copiar algunos párrafos de un artículo en que el *Morning-Post* apreciaba hace algunos días las consecuencias probables de la expedición naval que había salido de los puertos del Norte.

«La expedición federal, decía el *Morning-Post* puede tener o no importantes resultados, pero de todos modos indica un gran esfuerzo, e interesa igualmente a la política y a la estrategia. Abrir los puertos del Sud equivale a conciliar los intereses comerciales de los Estados europeos que elaboran el algodón en rama del Sud, e invadir la Carolina del Norte ó la del Sud es lo mismo que acometer por la espalda el ejército de Virginia y poner en peligro la existencia del Sud favoreciendo la insurrección de los negros.

No es, pues, dudoso que la expedición federal va en pos de un importante resultado. La toma de los puertos del Sud no implica directamente la abundancia del algodón, pero estando ocupados los puertos

por una fuerza militar capaz de marchar al interior y ejercer su autoridad en una considerable estension de territorio, es muy probable que produzcan esta abundancia el simple rompimiento del bloqueo ó el reconocimiento del Sud por un gobierno extranjero, de que se habla de un modo vago hace un mes.

Siendo indudablemente la exportación del algodón el objeto político del gobierno federal, el jefe de la expedición hará cuanto le sea posible para conseguirlo.

El príncipe de Gales, heredero de la corona de Inglaterra, visitará las islas Jónicas a fin de año y después viajará por Siria y Egipto. El sistema de educación adoptado para el príncipe es completamente opuesto, es en un todo diferente del que se adoptó para educar al anterior príncipe de Gales, después Jorge IV. Este príncipe que recibió una educación puramente privada, apenas había salido de Londres cuando subió al trono.

— Las últimas cartas de Mont-Cenis anuncian que la perforación del túnel en una roca de mármol avanzaba con gran rapidez. Este túnel que debe unir a Francia con Italia tendrá 12 kilómetros de largo.

— Una carta escrita el 21 de octubre en Veracruz, dice que los súbditos españoles habían sido víctimas de nuevas exacciones. Al vice-cónsul español se le exigió una fuerte contribución, y como se resistiese a pagarla, se penetró violentamente en su casa y se le sustrajo una cantidad mucho mayor que la que se le exigía.

— Una carta de Nápoles dirigida a *l'Ami de la Religion*, hace el siguiente paralelo entre lo que aquel desgraciado país era, y lo que ahora es: «Había en Nápoles hacienda pública, y hoy amenaza la bancarrota. En catorce meses se ha dejado exhausto el Tesoro napolitano, y se ha creado un déficit de 24 millones de ducados. Había una hermosa escuadra servida por 5,000 marineros y hoy los buques se pudren en los puertos por falta de tripulantes. Los napolitanos estimaban a los piemonteses y hoy los detestan y los llaman los croatas italianos.»

— Los negocios de cereales en Europa y América siguen poco más ó menos como antes; pues las grandes entradas que continúan verificándose por los puertos del vecino imperio, unidas a las que anteriormente habían tenido efecto y a las que se esperan en breve, han he-

dal y Valenciano, joven abogado de Villafraña, dará a la imprenta la traducción catalana, en verso, de la *Divina Comedia*, que se conserva en uno de los códices del Escorial. El Ayuntamiento de Valencia había resuelto publicar una magnífica edición de Ausias March que tal vez retardó ó impidió la traslación del bibliotecario de aquella Universidad a Barcelona.

Para enero del próximo año se anuncia una *Revista Catalana* que podría impulsar este movimiento literario de una manera saludable, si con los esfuerzos y buenos deseos del editor, concurren una dirección acertada, y la favorable acogida del público, que también tiene su parte de mérito ó responsabilidad en el progreso ó abandono de las letras. La restauración de los Juegos Florales, y el aplauso con que fué recibida, sin que el poderoso incentivo del interes haya tomado la menor parte, ha estimulado a los poetas conocidos del público, y todos los años le ha dado a conocer alguno nuevo. Nuestra lengua materna empieza a estudiarse y cultivarse, como de mucho tiempo a esta parte no se había cultivado; los nombres de nuestros olvidados poetas y cronistas van ganando popularidad, y mañana serán objeto de mas profundos estudios. Si el estudio continúa, y no desfallecen las fuerzas, nuestra historia y nuestra literatura ocuparán dentro poco tiempo el lugar que les corresponde en la historia y literatura nacionales, y todo el brillo literario que recobra Cataluña, redundará en provecho de su gloria y de su importancia política, y será un nuevo título al amor de las de-

mas provincias españolas, sus hermanas, y a la estimación del país.

Así lo han comprendido nuestra *Diputación provincial* al ofrecer premios a los estudios literarios, y también nuestro Ayuntamiento al dispensar protección a la poesía catalana. Y ya que nuestras Corporaciones populares comprenden tan perfectamente y practican uno de sus mas importantes deberes, séanos permitido llamar su atención hacia un objeto importante, y darles un consejo, que después de consultado con personas mas competentes y autorizadas que nosotros, tendríamos grande satisfacción en verlo aceptado. Entre los muchos códices inéditos, interesantes para la historia y la literatura catalanas, que duermen el profundo sueño del olvido en algunas bibliotecas del reino y en algunas del extranjero, existen muchos, de los cuales sería muy conveniente que se estudiase una buena copia en nuestra biblioteca provincial. La mayor parte de las personas que con gusto los estudiarían, no tienen medios para hacer costosos viajes, ni para procurarse copias difíciles de obtener, principalmente en algunos archivos y bibliotecas de España, en que los mal forjados índices, si los hay, se esconden como un crimen, y cuesta mas la lectura ó la copia de un manuscrito, que el forzamiento de una trincherá. Hemos pasado por estos amargos trances y quisieramos evitarlos a los demás; porque no todo el que tiene el valor de quemarse las cejas repasando papeles viejos, lo tiene para luchar con la ignorancia, ó mala educación, de los que por los cargos que

desempeñan deberían ser cuando menos personas bien educadas.

Las copias se obtendrían fácilmente, ó comisionando a personas entendidas que las sacasen, ó solicitando que por un tiempo determinado y con todas las debidas garantías se remitiesen a Barcelona los códices originales. El gobierno francés se brindó generosamente a enviar a Madrid el *Cancionero de Baena*, cuando los señores Pidal y Ochoa estaban preparando la única edición de tan importante manuscrito. Podría empezarse por los cancioneros catalanes de la biblioteca universitaria de Zaragoza y de la imperial de Paris, y el ejemplar del *Tirante el Blanco* que posee la de Valencia. Si el Ayuntamiento de Valencia tuviese que abandonar la proyectada edición de *Ausias March*, sería conveniente publicarla en Barcelona, solicitando que se facilitasen no solo las ediciones que no se encuentran en las bibliotecas de Barcelona, sino también los códices que poseen S. M. la Reina, el duque de Medinaceli, y alguna biblioteca pública. A la *Diputación* ó al Ayuntamiento les sería no muy difícil obtener lo que indudablemente sería imposible a un particular.

Al parecer nos hemos alejado mucho de la obra del Sr. Milá; pero no son del todo inútiles estas consideraciones para realzar debidamente la importancia de tan impropio como importante y bien desempeñado trabajo. Además de llamar la atención del público sobre esta obra, estudiada ya, como nos consta, en el extranjero, hemos creído justo pagar un tributo de agradecimiento, que tiene quiera el mé-

rito de la sinceridad, a todos los que al lado del señor Milá, prosiguen la noble empresa de dar lustre y gloria a nuestra literatura provincial.

Concluirémos transcribiendo las sentidas frases con que el Sr. Milá termina su libro, frases que nos han conmovido, porque en ellas, se manifiesta delicadamente otra lucha que ha tenido que sostener el autor, mas difícil para su corazón que la fatiga de un trabajo molesto y las dificultades materiales que tuvo que vencer.

«Es cierto (dice) que en los orígenes de la historia moderna, en la misma lengua, que, si bien modificada, hablamos todavía, hebo poetas, nuevos vates ó nuevos bardos, inspirados por brillantes sentimientos, armoniosos intérpretes y parte esencial en alguna manera de un estado social, que embelesaron con sus cantos a las generaciones contemporáneas, que premiaban con sus elogios las acciones gloriosas y que adoctrinaban a los poderosos. Si este hecho histórico debe ser bastante a excitar el interes y la sorpresa de que depende que no sea tanto como creyéramos al comenzar nuestros estudios, el entusiasmo con que los proseguimos y terminamos? No, en verdad, de las imperfecciones poéticas de las obras que a nuestra edad nos ha trasmitido, sino de la atmósfera moral que al aproximarnos a ellas respiramos. Cantores de la grande institución de la caballería no la mantuvieron en la senda debida. Servidores por otra parte del feudalismo, no supieron, por lo general, renovar los manantiales de su inspiración poética, cuando el feuda-

lismo, dejó de ser una de las instituciones dominantes.

«A los primitivos trovadores, feudales y ambulantes, poetas, músicos y cantores a la vez, sucedieron los trovadores secundarios, verdadera transición entre aquellos y los poetas modernos. Conservada la tradición trovadoresca a efecto de poéticos instintos, de aspiraciones caballerescas, de comuñes y no siempre legítimas propensiones, hemos hallado en España tres escuelas de poetas de corte que elaboraron artísticamente los tres principales romances hablados en la antigua Iberia. En la corte de Castilla, aun entrada ya la historia moderna, brilló todavía un último esplendor de la caballería, a cuya luz se formó nuestra ingeniosa y fecundísima escuela nacional.»

«Vinieron después tiempos, si no siempre mejores, de mas graves apariencias. Poco menos que olvidado durante algun tiempo hasta el nombre de los trovadores, mas tarde no tan solo han sido objeto de merecido encomio y de interesantes investigaciones históricas-literarias, como padres de la poesía artística moderna; sino que han figurado además como personajes predilectos de composiciones poéticas, con caracteres que a veces hubieran podido ser menos arbitrarios; pero en que no es de maravillar que se haya sustituido la concepción ideal a una realidad menos halagüeña.»

JOSÉ COLL Y NEMÉSIO

cho creer que no solo el déficit está cubierto, sino que sobra y habrá que reexportar, pues los trigos extranjeros no se colizan en el mercado de París donde solo circulan los indígenas y estos con baja común a todos los mercados de Francia.

NACIONAL.

MADRID 26 DE NOVIEMBRE.

Los periódicos de Málaga correspondientes al 13, dan extensos detalles de las demostraciones de que ha sido objeto el cuarto batallón de infantería de Marina al salir para Cuba. Hé aquí como se espresa el Avisador Matagüeno:

«La población de Málaga asistió ayer á un espectáculo tan conmovedor como entusiasta y patriótico: el embarque del 4.º batallón de infantería de Marina á bordo del vapor español de guerra «San Quintín», que marcha directamente á la Habana, y que parece formará parte de las fuerzas del ejército español que pasan á Méjico á tomar satisfacción de los agravios que se nos han inferido por el desatentado gobierno de aquel desgraciado país, y á llevar de paso tranquilidad y seguridad á aquella sociedad desorganizada.

Esta idea que tan patriótica acogida ha hallado en todos los españoles, ha sido la causa de la afectuosa y tierna despedida que las autoridades todas y el pueblo de Málaga han hecho al referido brillante batallón de Marina.

A las once de la mañana estaba formado en la plaza de la Alcazaba, y desde allí emprendió su marcha por la plaza de Riego, calles de Alamos y Torrijos, Pasillos, Alameda al embarcadero del muelle. Un pueblo inmenso le acompañaba entre vitores, y todos los balcones ostentaban colgaduras y banderas nacionales, y en algunos edificios leimos lemas de viva el ejército, viva la Reina, y viva O'Donnell!

En la esplanada del muelle en cada una de las escalerillas del embarcadero, había una banda de música militar. El Excmo. señor gobernador civil, el Excmo. é Ilmo. señor obispo con sus familiares, el Escelentísimo ayuntamiento, los señores brigadieres, gobernador militar interino y comandante de Marina, jueces de primera instancia, jefes y oficiales de los cuerpos de la guarnición y muchas otras personas distinguidas estaban situadas frente á la Sanidad, y allí llegaron el señor jefe y la brillante oficialidad del batallón objeto de esta despedida, á hacerla á las autoridades espresando el reconocimiento profundo que los animaba por aquellas muestras de aprecio y de interes. El Escelentísimo señor gobernador civil les contestó en términos adecuados y patrióticos, como igualmente el señor alcalde constitucional.

El acto del embarque se verificó con el mayor orden y prontitud, al compás de los ecos marciales de las bandas militares. La del espresado batallón fué tocando en la travesía del Muelle al vapor una linda barcaola. Las autoridades todas acompañaron al batallón hasta el vapor, en medio de los vitores de la multitud, de los soldados y del repique de campanas.

Hacia tanto tiempo que no gozábamos de estos espectáculos, que desde la guerra con Africa parece que hemos renacido, cobrado nueva vida. Ayer ibamos á Africa; después á Santo-Domingo á tomar posesion de ella por el voto y el llamamiento espontáneo de sus habitantes; ¡hoy á Méjico!

¡Dios sabe cuán brillantes destinos tiene reservado á la España!... ¡Qué mas declaración de nacion de primer orden que estos hechos! ¡que el respetando el nombre español! que ese mismo convenio celebrado con Francia é Inglaterra, reservándonos la prioridad, el puesto de honor en la

cuestion con Méjico!

Que el Dios de los ejércitos vaya con nuestros valientes soldados, y den con su esfuerzo nuevos dias de gloria á la noble nacion española! ¡Que el 4.º batallón de infantería de Marina inmortalice su nombre en aquellas apartadas regiones medio sujetas á nuestra gloriosa dominacion! Tales son nuestros deseos, tales los del pueblo de Málaga, y no dudamos de que serán cumplidos.

Ya á bordo del vapor el batallón, el ayuntamiento dispuso se repartiesen mil cigarros de primera calidad á los oficiales, y seis mil á las demas clases de tropa.

PALMA.

Ayer á las doce tuvo lugar la visita que, como de costumbre, efectuó el nuevo Sr. Gobernador de la provincia al Ayuntamiento de esta capital. Hé aquí como refiere dicho suceso nuestro colega el Eco de las Baleares.

«Hoy á las doce el Gobernador de la provincia, Sr. D. Benito Canella y Meana ha visitado al Ayuntamiento de esta ciudad. Recibido en la puerta principal de las Casas Consistoriales por una comision de la municipalidad y con la etiqueta correspondiente, se ha presentado en seguida á la corporacion reunida en el salon de sesiones. Ocupada por dicha superior Autoridad la silla de la presidencia sabemos que con muy sentidas y elocuentes frases, que bien se conocia salian del corazón ha ma-

nifestado los vivos deseos que le animan de proporcionar á esta capital todo el bien de que es digna, la buena armonia y correspondencia con que apetece estar con el Ayuntamiento y que siempre se le encontrará dispuesto no solo como autoridad si que tambien como particular, á unir sus esfuerzos á los del Ayuntamiento para llevar á cabo cuantas mejoras interesen. El Alcalde Sr. D. Mariano de Quintana en seguida ha hecho uso de la palabra y en una brillante improvisacion ha hecho presente al Sr. Gobernador los sentimientos de lealtad y adhesion que animan á todos los concejales hácia S. M. la Reina é instituciones liberales, protestando de que la autoridad politica podia siempre contar con su cooperacion y la de los demas individuos del Ayuntamiento, para todo lo que conduzca al mejor servicio público, agradeciendo vivamente las manifestaciones y ofrecimientos hechos por el señor Gobernador, que en mucho y con sumo gusto se aceptaban, porque aun hay bastante que hacer en esta capital para colocarla en el punto de comodidad y ornato que por su categoria le corresponde, satisfaciéndose al mismo tiempo las necesidades del vecindario. De este modo ha concluido la visita de etiqueta, y despues el señor Gobernador acompañado del Alcalde y concejales ha examinado los retratos de los varones ilustres mallorquines, otras pinturas preciosas que hay en el Ayuntamiento y varios departamentos de la Casa Consistorial, siendo despedido en la misma forma con que se le recibió.»

Boletín religioso.

Santo de mañana.

S. SÁBAS ABAD Y S. PEDRO CRISÓLOGO OBISPO Y DOCTOR.

Fue San Sábás natural de Capadocia, y desde su juventud se consagró á la vida monástica, no dejando la soledad sino para visitar los Santos Lugares de Jerusalem ó para refutar varios errores. Restituido al yermo, continuó la austeridad de su vida hasta este día del año 531, en que fue llamado al eterno descanso.

CULTOS.

Mañana jueves.

En la parroquia de Santa Eulalia concluyen las cuarenta horas, siendo la espesicion á las seis; á las diez la Rda. Comunidad cantará la misa mayor, y por lo tarde los actos de coro acostumbrados; al anocheecer se continuará la novena de la Purísima Concepcion; en seguida cantará la música el trisagio de los serafines y la solemne reserva de S. D. M., precedida de procesion y Te-Deum.

En la de Santa Cruz el Real cuerpo de Artillería de esta plaza, celebrará el aniversario en sufragio de las almas de los individuos que pertenecieron á este instituto, cantándose á las diez misa solemne por la Rda. Comunidad.

En la de San Nicolás á las tres de la tarde la Rda. Comunidad cantará vísperas, completas, mailines y laudes solemnes; y al anocheecer otras completas cantadas por la música, en preparacion á la festividad de su titular.

ESTADO de los nacimientos, matrimonios y defunciones habidos en Palma durante la segunda quincena de noviembre de 1861, con espresion de sus respectivas parroquias.

Table with columns for NACIMIENTOS, MATRIMONIOS, and DEFUNCIONES, subdivided by gender and marital status across various parishes.

Comparada la cifra total de nacimientos con la de defunciones resulta un déficit de poblacion durante dicha quincena, de 3 almas.

Anuncios oficiales.

ADMINISTRACION GENERAL DE LOTERIAS. de la provincia de las Baleares, en la plaza de Cort.

MODERNA. El sorteo que se ha de celebrar el dia 24 del actual constará de 25 mil billetes al precio de 1000 reales, distribuyéndose 937,500 pesos en 1806 premios de la manera siguiente:

Table listing lottery prizes: 1.º de 200000, 1.º de 100000, 1.º de 25000, etc.

2.º aproximaciones de 500 cada una, al número anterior y posterior al que obtenga el premio de 200000 pesos fuertes.

2.º idem de 400 cada una, al número anterior y posterior al que obtenga el premio de 100000 pesos fuertes.

2.º idem de 225 cada una, al número anterior y posterior al que obtenga el premio de 25000 pesos fuertes.

Los billetes estarán divididos en décimos que se espenderán á 100 reales cada uno, en las Administraciones de la Renta en esta provincia desde el dia 7 del actual.

Es compatible la aproximacion que corresponda al billete con otro premio que pueda caberle en suerte. Se entiende, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 25000, y si fuese éste el agraciado, el billete 1 será el siguiente.

Palma 4 de diciembre de 1861.—El Administrador general—Eleuterio Quijada.

D. Gregorio Romea juez de primera instancia del distrito de la Catedral de esta ciudad.

Hago saber: que en los autos juicio ejecutivo que siguen en este Juzgado don

Cristóbal Arnau contra Juan Femenia sobre pago de cinco mil reales, á instancia del ejecutante se ha señalado el dia 16 de diciembre próximo venidero á las doce de su mañana, en los estrados de este Juzgado, para el remate de una máquina de hierro de hacer fideos colocada en la casa de dicho Femenia, sita frente de la portería del convento que fué de Capuchinos de esta ciudad, justipreciada en 900 libras moneda del país, un caballo pelo negro de 15 años de edad avalorado en 40 libras, tambien moneda del país, 12 cuarteras y media de harina de trigo, 9 quintales de fideos y talarinas, algunos muebles y ropas de uso de casa, que todo estará de manifiesto en los estrados de este Juzgado, excepto la máquina referida, el dia del remate.

Lo que se publica por medio de este edicto para que las personas que quieran interesarse en la subasta puedan hacerlo que se les admitirán las posturas que ofrezcan siendo arregladas á derecho; advirtiéndole que serán de cuenta del rematante los gastos de subasta y remate. Palma 30 de noviembre de 1861.—Gregorio Romea.—Por su mandado—Pedro Gazá.

El Comisario de guerra inspector de utensilios de esta plaza.

Hace saber: que debiendo enagenarse en pública subasta quince cajones inútiles de empaque procedentes del ejército de Africa, ha señalado el dia 13 del corriente y hora de las doce de su mañana, para que tenga efecto dicha venta; pudiendo presentarse los licitadores á quienes con venga su adquisicion en el Hospital militar de esta plaza, donde se hallarán de manifiesto los espresados cajones y el pliego de condiciones á que han de arreglarse las proposiciones. Palma 2 de diciembre 1861.—Salvador Martín y Salazar.

SERVICIO DE LA PLAZA para mañana 5 de diciembre de 1861.

Cefe de dia el Teniente Coronel graduado segundo Comandante del regimiento infanteria de Luchana, don Salvador Lechuga.

Parada, Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M. I.—Fernando Klein.

TESORERÍA DE HACIENDA PUBLICA DE LAS BALEARES.

El Hustrísimo Sr. Director general de la Deuda pública ha dispuesto, que con arreglo á lo prevenido en real orden de 27 de noviembre de 1859, se admitan en las Tesorerías de provincia las facturas y cupones del semestre venidero en 1.º del mes próximo y fin del actual, que se presenten al cobro desde el 15 al 31 del corriente, exhibiéndose en el acto por los interesados los títulos ó acciones á que correspondan, y de que hubiesen sido cortados. Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar. Palma 3 de diciembre de 1861.—José Meana.

BUQUES A LA CARGA.

- Para la Habana polacra Fortuna, de 151 toneladas, capitán D. Antonio Paimero. Para id. bergantin Mercedes, de 466 toneladas, capitán D. Miguel Pellicer. Para Argel land San José, de 22 toneladas, patron Guillermo Pujol. Para id. land San Antonio, de 53 toneladas, patron Nicolas Company. De Málaga land San Miguel, de 42 toneladas, patron Bartolomé Garau. Para Tortosa id. San Antonio, de 21 toneladas, patron José Armengol. Para Alicante land San Antonio, de 20 toneladas, patron Mateo Estevan. Para Gúadala land Cuatro Amigos, de 21 toneladas, patron Juan Benjamí.

ALQUILERES.—En la calle de la Barretería, manzana 193, número 18, se alquila un segundo piso con dos cuartos dormitorios, agua de fuente y de pozo. En la calle de la Almudaina, manzana 1.ª, número 58, informarán.

En la manzana 49, número 4, calle de Can Pont y Vich, hay para alquilar unos entresuelos con tres cuartos dormitorios, agua de fuente, terrado, lavadero y demas comodidades apetecibles. Informarán en el horno de la Herrería alta, manzana 81, número 1.

VENTAS.—Se vende la finca consistente en zaguan y altos, con agua de fuente, boliga y otras pertenencias, sita en esta ciudad y calle de la Galera, frente el portal de la Carnicería, señalada con los números 23 y 24, de la manzana 68, bajo los pactos y condiciones espresados en el albalan de subasta que obra en poder del corredor D. Andres Serra.

TEATRO DEL PRINCEPE DE ASTURIAS.

6.ª QUINCENA. Para el jueves 5 del corriente. A Beneficio del primer galan joven D. FRANCISCO BALESTRONI.

ÓRDEN DE LA FUNCION. Despues de una brillante sinfonia, se pondrá en escena el grandioso drama de espectáculo en seis actos cuyo titulo es TREINTA AÑOS.

LA VIDA DE UN JUGADOR, bajo la direccion del primer actor y director D. Juan Montijano. Seguirá un intermedio de baile, por la primera pareja Galan-Mauri.

Dando fin con el divertidísimo sainete TURNI, BERNI, TRIQUIS, TRAQUIS. Mi único anhelo al elegir la espresada funcion ha sido el de complacer al público palmasano, y mostrarle así mi gratitud por la deferencia con que me ha favorecido hasta el presente.

Si tengo la dicha de lograr mi propósito quedarán cumplidamente satisfechos los deseos de S. S. Señores. Entrada general 3 reales. Al paraíso 2 id. NOTA. Por un favor especial, y en obsequio al beneficiado, el Sr. Moron se ha encargado de el papel de Valentín que no es de su clase.

SECCION DE ANUNCIOS.

GRAN LIQUIDACION.

POR SOLOS SEIS DIAS.

Calle de San Nicolas, número 82.

Debiendo ausentarse para regresar á su casa el dueño del espresado depósito, avisa á este respetable público que tanto le ha favorecido, que solo por seis dias tendrá su establecimiento abierto, y que á fin de liquidar todos los géneros posibles lo cederá con notable rebaja de precios segun podrá notarlos que se sirvan de nuevo favorecerle con sus nuevas compras y pedidos.

Tambien se ha hecho una gran rebaja en los relojes de bolsillo y pared, despues de venderlos ya á precios de fábrica y asegurados.

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD. CASA DE PRÉSTAMOS.

Detras de la Catedral manzana 55, números 15 y 16, se ha abierto una casa de préstamos sobre prendas, alhajas y otros efectos bajo las condiciones siguientes:

1.^a En este establecimiento se da por las prendas, alhajas ó efectos que en él se empeñen las dos terceras partes del valor que tienen en el acto de hacer el empeño.

2.^a El rédito mensual que por razon de préstamo se ha de pagar, será por convenio de las partes interesadas, segun marca la papeleta del resguardo.

3.^a Toda persona que se presente á empeñar presentará el duplicado ó cédula de vecindad para que por este medio se sepa si dá su verdadero nombre, calle y cuarto donde habita, con el solo objeto de evitar toda clase de recelo y el establecimiento cumplir con sus deberes.

4.^a En el acto de hacer el empeño y por convenio de ambas partes serán tasadas las prendas, alhajas ó efectos, cuyas tasaciones quedarán siempre anotadas en el libro de caja como igualmente el dinero que reciban, que podrá ser desde la infima cantidad de 2 rs. hasta la mas crecida suma con tal que no llegue á préstamo de mayor cuantía.

5.^a El establecimiento en la papeleta que da de resguardo no da mas tiempo para el desempeño ó renovación que el de 6 meses; pero cuando alguno no le fuere posible hacerlo en dicho tiempo, avisará al encargado de él, presentando á este la papeleta de resguardo, quien en su vista conservará las prendas, alhajas ó efectos en el establecimiento por el tiempo que aquellos lo exijan siempre que no pasen de otros 6 meses.

6.^a Trascorrido el tiempo que marca el artículo anterior el establecimiento fijará un plazo prudente, que avisará por medio del diario oficial de esta capital para que pasen á renovar ó desempeñar sus prendas; y pasado dicho plazo solo les quedará el derecho de reclamar la demasia que hubiera despues de pagar el capital y réditos, para cuya reclamacion se dá el término de dos años mas.

7.^a Si por casualidad se extraviasa la papeleta que el establecimiento dá de resguardo, presentarán un documento que identifique la persona que hizo el empeño para que por este medio, si no lo hubiese sacado otra persona con ella, pueda hacerse la entrega bajo recibo.

8.^a Para que el desempeño ó renovación pueda hacerse con la mayor facilidad podrán depositar en el establecimiento desde 2 rs. en adelante siempre que no pase de 20 el empeño, 4 si de 40 y 10 en adelante hasta llegar á 4,000; á cuyo efecto presentarán la papeleta de resguardo para que en su respaldo se ponga el recibo. El establecimiento no responde de robo á fuerza armada, incendio ni polilla.

TIENDA DE ESTAMPAS.

Calle de San Nicolas, número 83.

MR. DOUX, acaba de llegar á esta capital procedente de Francia con un gran surtido de estampas de las mas modernas y de todas clases, marcos dorados y negros, mapas geográficos y atlas de veinte mapas; un gran surtido de marisco del extranjero, cajitas, tinteros, plumas, lapiceras, lacre y otros muchos artículos que seria casi imposible enumerarlos; y ofrece á este respetable público que tanto le ha favorecido, una grande rebaja.

GRAN SURTIDO

de guarniciones y arreos de montar nunca visto en esta capital, desde las de mayor lujo hasta la mayor sencillez y baratura.

Las personas que gusten examinarlas podrán dirigirse al almacén de Bernardo Obrador tapicero, sillero y guarnicionero, sito en la plaza de Cort.

Precios, desde cuatrocientos hasta seis mil reales.

Se encontrarán en venta: sofás, butacas, sillas, sillones y todos los demas productos de su industria á precios equitativos.

Coleccion completa de bragueros de todas clases, suspensorios, algalias, brazaletes, pesarios, biberones, pezoneras y demas artículos análogos, todo de lo mas selecto y moderno.

Cofres, sacos de noche, bolsas de viaje, maletas y demas avios útiles para viajar.

Y además otra infinidad de artículos que se hallarán de manifiesto en el citado almacén.

NOVEDADES

EN LENCERÍA Y CAMISERÍA.

Plaza de Cort, 37.

ABUNDANTE, COMPLETO, VARIADO, ELEGANTE Y BARATO SURTIDO DE CORTINAS BORDADAS desde 50 á 400 rs. par.—Alfombras veludillo superiores en todos tamaños desde 56 á 320 rs. una.—El mismo género en pieza en todos precios y calidades para alfombrar habitaciones.—Lienzos en todos anchos y precios.—Pañuelos hilo, blancos y cenefas.—Camisetas interiores de seda, lana y algodón.—Medias y calcetines lana y algodón.—Corbatas última novedad.—Pecheras hilo desde 7 sueldos hasta 160 rs. una.—Mantelerías.—Banovas blancas.—Cuellos bordados.—Camisas, cuellos y otros varios géneros de hilo y algodón.

En el mismo establecimiento se confeccionan camisas y calzoncillos para hombre del género y hechura que se indique.

REMATE.

El dia 12 de diciembre próximo á las cuatro de su tarde enfrente los almacenes de los vapores se venderá en pública licitacion la corbeta de esta matrícula nombrada *Matancera*, de porte de 400 toneladas. El inventario y condiciones de la subasta están en poder del corredor D. Andres Serra.

VENTAS.

Hay de venta una galera y un carro, ambos de comodidad, y otro carro para trabajo. Darán razon en la calle del Carmen, manzana 134, núm. 50.

VAPORES-CORREOS



TRASATLANTICOS.

El vapor español TAJO, capitan D. José Batlle, saldrá de Barcelona el 20 de diciembre para Cádiz, Canarias, Puerto-Rico y Habana, admitiendo carga y pasajeros. Lo despachan en Barcelona los señores don Pablo Maria Timoré y compañía.

TIENDA DE ESTAMPAS.

Calle de San Nicolas, núm. 181.

Mr. MARNIGAC acaba de llegar á esta capital procedente de París con un grande y variado surtido de estampas de todos tamaños y clases, de las mas modernas que se han fabricado hasta el dia, mapas de las cinco partes del mundo, Atlas de geografia de 20 cartitas en castellano, muestrás para escribir, estampillas caladas para devocionarios, marcos dorados de todas calidades, negros y ovalados, floreros de marisco de superior calidad y otros efectos concernientes á su tienda; y como siempre ha merecido del público palme sano la mas benévola acogida, se lo anuncia para manifestarle su llegada.

Se venderá todo á precio sumamente barato.

SIRVIENTES.

Un jóven de 26 años de edad, natural de Sóller desea colocarse de criado: sabe un poco de guisar y demas faenas domésticas; tiene personas que abonarán su conducta. Darán razon en esta imprenta.

LIBRERIA DE GUASP.

(VÉNDESE:)

CALENDARIO

PARA LAS ISLAS BALEARES

MALLORCA, MENORCA É IBIZA,

CORRESPONDIENTE AL AÑO DE

1862.

DISPUESTO COMO ANTES LO DABA EL OBSERVATORIO ASTRONÓMICO

de marina de la ciudad de San Fernando, con arreglo al meridiano de Palma.

NOTA. Los anuncios de las fases de la luna y los prolijos cálculos de su orto y ocaso están sujetos á fórmulas y procedimientos especiales, que solo en dicho Observatorio se practican, cuya propiedad ha sido transmitida á D. Felipe Guasp y Barberi.

Contiene este calendario, además del santoral, juicio del año y demas noticias que se daban en años anteriores, dos tablas interesantes: la primera para hallar el número de dias que median entre dos épocas cualesquiera del año, y la segunda para saber los dias que faltan desde un dia cualquier del año al 31 de diciembre.

Los hay tambien con cubiertas diferentes: *Bellezas de la naturaleza y del arte y otros objetos curiosos existentes en Mallorca*; *Memorial de remedios universales para las enfermedades ordinarias de la familia de una casa de campo*; *Secretos de agricultura y trabajos del campo en todos los meses del año*; *Estadística de las Baleares en el año 1861 y un estado mensual de los domingos, fiestas de precepto, idem de misa, dias de trabajo, idem de ayuno y anuncios de las fases de la luna*. Para las personas piadosas los hay tambien con las Cuarenta horas que han de celebrarse en Palma.

AÑALEJO

PARA EL RÉGIMEN Y ÓRDEN DEL OFICIO DIVINO.

CORRESPONDIENTE AL AÑO

DE

1862.

PALMA DE MALLORCA.

IMPRENTA DE DON FELIPE GUASP, IMPRESOR REAL.

EDITOR RESPONSABLE, ANTONIO ISERN.